



RESOLUCION N° 177/93

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

VISTO

la necesidad de adquirir bibliografía para la atención de la materia "Metodología y Práctica de la Enseñanza"; y

CONSIDERANDO

que la Dra. Sofia Paczka, a cargo del dictado de la materia manifestó a este Decanato la necesidad de la urgente compra de los libros de textos secundarios necesarios para el dictado de su asignatura;

que dicha materia pertenece a la Carrera Profesorado de Matemática cuyos alumnos deben asistir a clases prácticas y observaciones en Escuelas de Enseñanza Media, para lo cual requieren bibliografía específica;

que en el momento de realizarse el gasto no se contaba con fondos en la partida correspondiente; por lo que el gasto fue afrontado por el CIEM;

que actualmente se cuenta con disponibilidad en la Partida de Recursos Propios; y corresponde por tanto proceder a su devolución.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA


R E S U E L V E;

ARTICULO 1°: Disponer el reintegro al CIEM de la suma de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON OCHENTA Y TRES/100, correspondiente a la compra de libros de Enseñanza Secundaria, en un todo de acuerdo a los considerandos de la presente.

ARTICULO 2°: Imputar el egreso en las partidas que correspondan y con cargo a Recursos Propios.

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 15 de octubre de 1993.-


MARTA E. GARCIA SOLA
Directora, Área Econ. Financiera


Dr. RAUL T. MAIRARDI
DECANO